



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2024

Proceso No. 014-2006-00401

Vista la solicitud allegada [[25DesistimientoRecurso.pdf](#)], y atendiendo lo dispuesto en el artículo 316 del Código General del Proceso, se acepta el desistimiento del recurso de apelación interpuesto subsidiariamente.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 11 del 13 de febrero de 2024

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria